

PROGRAMA DE INCUBACIÓN

BOOTSTART - Edición 2026

"Arranque acelerado de tu emprendimiento"

Bases y Condiciones

I. Antecedentes

En su rol como principal impulsora del emprendimiento y la innovación en Paraguay, la Universidad Nacional de Asunción (UNA) ha consolidado un ecosistema orientado a transformar el conocimiento académico en soluciones de alto impacto.

A través de la Incubadora de Empresas (INCUNA), se han establecido alianzas estratégicas y metodologías de acompañamiento que responden a la necesidad de fortalecer el tejido empresarial nacional mediante la creación de empresas innovadoras y/o con base científica y tecnológica.

Bajo esta visión de fomentar soluciones innovadoras que resuelvan problemas reales del mercado, surge la edición 2026 del programa BOOTSTART. Esta iniciativa representa la evolución de los esfuerzos de la UNA a través de la INCUNA por acelerar la transferencia tecnológica y el desarrollo de nuevos negocios, alineándose con las demandas actuales del ecosistema emprendedor tanto nacional como internacional.

II. Descripción del Programa

BOOTSTART, está diseñado para acompañar el desarrollo de emprendimientos en etapas tempranas a través de un proceso estructurado y dinámico. El programa guía a los emprendedores desde la validación inicial de sus ideas hasta la consolidación de sus modelos de negocio, brindando herramientas prácticas, asistencia técnica y acceso a redes estratégicas.

Asimismo, promueve un entorno colaborativo que favorece el aprendizaje continuo, la experimentación y la conexión al ecosistema emprendedor a nivel nacional como internacional.

III. Objetivo del Programa

El objetivo principal del programa es **impulsar el desarrollo y crecimiento de emprendimientos innovadores y/o de base tecnológica**, mediante un acompañamiento integral que fortalezca sus capacidades técnicas, estratégicas y comerciales.



Dirección General
de Investigación
Científica y
Tecnológica

Universidad Nacional de Asunción



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Correo electrónico: info@incuna.una.py

www.una.py – www.incuna.una.py

IV. Público Objetivo

El programa está dirigido a:

- Estudiantes, docentes, investigadores y egresados, de la Universidad Nacional de Asunción.
- Emprendedores en general que cuenten con ideas de emprendimientos innovadores¹ y/o de base tecnológica².

V. Modalidades de apoyo

- **Pre-incubación:**

Dirigida a emprendimientos en etapas tempranas que requieran validar su propuesta de valor y su mercado.

Duración aproximada: hasta 6 meses (prorrogable según evaluación)

- **Incubación:**

Orientada a emprendimientos que ya cuentan con un prototipo o producto mínimo viable, buscan escalar y estructurar su negocio.

Duración: 12 meses

Modalidades: intramuro³ o extramuro⁴, según sus necesidades.

VI. Proceso de Selección

El proceso de selección para el programa está diseñado para identificar a emprendimientos con mayor potencial de impacto y viabilidad. Este proceso incluye las siguientes etapas clave para asegurar la calidad y el alineamiento de los emprendimientos con los objetivos del programa:

1. **Postulación:** Los emprendedores podrán postular sus proyectos por medio del formulario Bootstart ubicado en la página web de la INCUNA (<https://incuna.una.py/postulacion/>). La postulación estará abierta hasta el **22 de junio del 2026**.

¹ Emprendimiento Innovador

Es aquel que introduce una novedad significativa en el mercado, ya sea en el producto, el servicio, el proceso o el modelo de negocio. Su valor principal no reside necesariamente en la invención de algo "nunca visto", sino en la capacidad de resolver un problema existente de una forma sustancialmente distinta y más eficiente que las soluciones actuales.

² Emprendimiento de Base Tecnológica (EBT)

Es aquel que se basa en la aplicación de conocimientos científicos o tecnológicos para el desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios. A diferencia del innovador general, la ventaja competitiva de una EBT reside en el dominio de una tecnología específica o en resultados de investigación y desarrollo (I+D).

³ **Intramuro:** con presencia física en la incubadora, utilizando espacios y recursos disponibles en el campus.

⁴ **Extramuro:** participación remota, con acceso a los mismos servicios de acompañamiento, mentoría y formación, sin necesidad de ocupar una oficina en la incubadora.



Dirección General
de Investigación
Científica y
Tecnológica

Universidad Nacional de Asunción



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Correo electrónico: info@incuna.una.py

www.una.py – www.incuna.una.py

2. **Admisión de propuestas:** La INCUNA verificará las postulaciones y admitirá sólo los proyectos que se ajusten a las bases de la convocatoria.
3. **Evaluación:** Análisis de las propuestas por parte de un Comité Técnico de Evaluación y un Comité de Selección de Proyectos en base a los criterios establecidos.
4. **Entrevistas:** Los emprendedores preseleccionados serán convocados a una entrevista presencial o virtual. La participación en esta instancia es obligatoria, y su omisión implicará la descalificación automática del proceso de selección.
5. **Resultados:** Comunicación de los emprendimientos seleccionados para las etapas de pre-incubación o incubación vía correo electrónico.

VII. Criterios de evaluación y selección

Los proyectos serán evaluados conforme a los siguientes criterios:

1. Mercado

- Viabilidad de Mercado: Existencia de demanda y claridad en el mercado objetivo
- Escalabilidad del Proyecto: Potencial de crecimiento y escalabilidad

2. Tecnología

- Viabilidad Tecnológica: Nivel de innovación
- Aporte tecnológico o científico

3. Equipo emprendedor

- Equipo Emprendedor: capacidades y experiencia del equipo
- Compromiso, liderazgo y organización del equipo

4. Gestión

- Capacidad de planificación y ejecución del proyecto

5. Financiamiento

- Sostenibilidad económica
- Uso eficiente y estratégico de Recursos

6. Impacto económico y social

- Potencial de generación de puestos de trabajo.
- Protección y mejora del ambiente.

VIII Servicios ofrecidos

1. Etapa de Pre-incubación (sin costo)



Dirección General
de Investigación
Científica y
Tecnológica

Universidad Nacional de Asunción



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Correo electrónico: info@incuna.una.py

www.una.py – www.incuna.una.py

- Asesoramiento técnico especializado del staff de la INCUNA
- Acceso a redes de contacto empresariales y académicas.
- Capacitación virtual obligatoria (Programa Santander X Explorer de España)
- Acceso a workshops y actividades formativas
- Espacio de coworking y sala de reuniones (según disponibilidad)
- Difusión del emprendimiento (en página web y redes sociales de INCUNA y de la UNA así como en eventos)
- Apoyo en convocatorias de financiamiento

2. Etapa de incubación intra muro o extra muro (costo subvencionado)

- Asesoramiento técnico especializado del staff de la INCUNA
- Mentorías Nacionales e internacionales según área de negocio
- Acceso a expertos en áreas clave (finanzas, marketing, Legal, tecnología)
- Apoyo en la gestión de formalización del emprendimiento
- Vinculación con el mercado
- Difusión y posicionamiento (en página web y redes sociales de INCUNA y de la UNA así como en eventos)
- Apoyo en la gestión para participación en capacitaciones
- Capacitación virtual (Programa Santander X Explorer de España)
- Gestión para acceso a laboratorios con tasas preferenciales
- Vinculación con el mercado
- Networking y espacios de conexión con actores clave del ecosistema
- Asesorías en temas de propiedad intelectual
- Apoyo para acceso a financiamiento
- Pasantías y visitas a otras incubadoras según disponibilidad presupuestaria
- Seguimiento a la evolución del emprendimiento.

3 Servicios adicionales en incubación intra muro

- Oficinas equipadas (1 escritorio, 3 sillas y 1 armario) según disponibilidad
- Servicios básicos (energía eléctrica, agua, internet, climatización)
- Áreas comunes (sala de reuniones, kitchenette, secretaría)
- Estacionamiento y seguridad

IX. Compromisos de los emprendedores

Los emprendedores seleccionados deberán:

- Participar activamente en todas las actividades propuestas por INCUNA
- Presentar informes periódicos de avance
- Asistir a mentorías y reuniones programadas (presenciales o virtuales)
- Cumplir con el reglamento interno de INCUNA.